

ANUARIO DE REVISTAS

A) HISTORIA DE LA FILOSOFIA JURIDICA, SOCIAL Y POLITICA

ABATINO (Antonio): *Sull'attualità del pensiero agostiniano*, en "Theoresi" XV, 1, 1960 (págs. 50-59), XV, 4, 1960 (págs. 254-260), XVI, 2-3, 1961 (págs. 142-149).

El desarrollo del autor se continúa en tres números diferentes de la revista. Con objeto de subrayar "la actualidad del pensamiento agustiniano", expone las líneas generales del mismo, inspirándose en la conocida obra de Sciacca: *S. Agostino*, Moercelliana, Brescia, 1949.

El primer gran problema agustiniano es el de la verdad, o, si se quiere, el de la filosofía, que el santo trata en polémica con el escepticismo de los académicos, y que resuelve invocando los principios de la autoridad y de la razón. El problema agustiniano de la filosofía no es meramente teórico. En su intención domina el aspecto práctico: filosofa para dar sentido a la vida, para conquistar la felicidad. Desde un punto de vista psicológico, interiorístico, por medio de una dialéctica de profundización, llega a establecer la trascendencia, no sólo con alcance lógico, sino existencial. De esta manera, la solución al problema de la filosofía es también la solución al problema de la vida.

La dialéctica agustiniana no es formalista. La *ratio* opera sobre la base del *intellectus*. El proceso cognoscitivo tiene como meta la autocreación y autorevelación dentro del sentido de la totalidad: *ego in discernendo et in connettendo unum volo et unum amo*. "Conocer es crear, y crearse a sí mismo a través de un esfuerzo que el hombre cumple en orden a alcanzar conciencia de sí y del puesto que le corresponde respecto al mundo y respecto a Dios." Con palabras de Sciacca: "Pensar, indagar, filosofar, para San Agustín es esfuerzo por dar a nuestra naturaleza espiritual su forma definitiva, esfuerzo perenne de cumplimiento, sin jamás llegar a la posibilidad,

en esta vida, de saber toda nuestra ciencia."

San Agustín, según se ve, se aparta de la solución inmanentística, a la que el autor hace referencia bajo los nombres de Hegel y Gentile. De esta manera, se alude a la "actualidad del pensamiento agustiniano" en forma más bien indirecta, mostrándole aplicado a resolver, y resolviendo positivamente, las antinomias que ocupan a la filosofía más actual.—S. A. T.

HENLE (Mary): *A Psychological Concept of Freedom: Footnotes to Spinoza*, en "Social Research", XXVII, 3, 1960 (páginas 359-374).

Partiendo de la aserción de Whitehead, de que todas las ideas importantes han sido dichas antes por alguien, la autora analiza el concepto de libertad en Spinoza a la luz de la psicología contemporánea. La idea que Spinoza tuvo de la libertad reviste interés hoy, se nos dice, tanto para los tratadistas, como para el "bípedo implume" que se dedica a vivir su vida.

La noción de libertad para Spinoza se ligaba a la de naturaleza: "una cosa se llama libre cuando existe por la necesidad de su propia naturaleza y por ella sola es determinada a la acción". Noción que nada tiene que ver con la libertad de albedrío sustraída a toda determinación. En el fondo, sólo Dios es libre; el hombre puede decirse libre cuando vive acorde con la razón, cuando no se conduce pasivamente, siguiendo emociones o pasiones.

En este concepto de libertad laten supuestos discutibles, que en el artículo se reducen a tres: en primer lugar, la dicotomía entre razón y emoción; en segundo término, la presuposición de que las fuentes de compulsión radican fuera de la propia naturaleza; finalmente, el afirmar que el acto humano es sólo el que procede según la necesidad de la naturaleza racional. En relación con el